



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 884 /2002

EXPEDIENTE Nº 705/02

sg

Buenos Aires, 5 de *Junio* de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado con destino al local 1071 ubicado en el Palacio de Justicia, correspondiente al Cuerpo Médico Forense; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra la solicitud efectuada por la Intendencia del Palacio de Justicia en la cual manifiesta la necesidad de proceder al reemplazo del equipo existente debido a que el mismo ha cumplido su vida útil, haciendo referencia además a la falta de ventilación de dicho local.

Que a fs. 11/13 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, según las especificaciones técnicas efectuadas por la mencionada Intendencia, el cual cuenta con la conformidad expresa de la misma (conf. fs. 15).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 17 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado con destino al local 1071 ubicado en el Palacio de Justicia y correspondiente al Cuerpo Médico Forense, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 11/13 que por la presente se aprueba.

2º) Afectar el gasto resultante estimado en la suma de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600.-) a la reserva de fondos efectuada a fs. 17 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION